



Rama Judicial del Poder Publico
Juzgado Civil del Circuito de Chocontá

Chocontá, once (11) de diciembre de 2023

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
RADICACION: 2019-00240-00
DEMANDANTE: GIOVANI ERASMO RODRIGUEZ
DEMANDADO: LUIS FERNANDO RIAÑO PINZON

Vista la constancia anterior, revisado el auto anterior y la comunicación de la secretaria de Transito de Facatativá, se **CORRIGE EL AUTO DE FECHA 24 DE NOVIEMBRE DE 2023**, en el sentido de que la placa del vehículo objeto de levantamiento de medida cautelar es SRM-709. Ofíciase.

CUMPLASE

CARLOS ORLANDO BERNAL CUADROS
Juez.

Firmado Por:
Carlos Orlando Bernal Cuadros
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 001
Choconta - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e1b5df43c712bb05c166f3cddcedec64fa55a5ae50e7a944ffdabafdcf4baee9**

Documento generado en 11/12/2023 03:10:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>